



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ANGEL
NIT. 9004126643-3
MEDELLIN - ANTIOQUIA

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 16

agosto 23 de 2018

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. **OBJETO**

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto la:

CRA 49A 107-65

Mantenimiento del circuito cerrado de seguridad, cambio del DVR por daño

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	1	DVR HV 24 Canales
2	1	RACK metalico con seguridad ventilado
3	2	disco duro 1 tera toshiba p 300 7200RPM 64 MB
4	1	camara tipo domo infra rojo
5	0	0
6	0	0
7	0	0
8	0	0

2. **PRESUPUESTO**

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

\$3.000.000

tres millones de pesos

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No. del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa

16 del Agosto 23 de 2018

CRA 49A 107-65

3. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. **LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS**

Se reciben las propuestas en el horario de: 09:00 AM a 15:00 PM, en la Secretaría de la Institución Educativa. Dirección

CRA 49A 107-65

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

5. **VALIDEZ DE LA OFERTA**

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. **REQUISITOS HABILITANTES**

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado y cuya actividad economica corresponda al objeto del contrato
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Hoja de vida de la función pública
- Certificado cuenta bancaria
- Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución.
- Visita previa a la institución de precisión de requerimientos
- Certificado de alturas

7. **PLAZO**

15 días

despues de la selección de la oferta ganadora

8. **FORMA DE PAGO**

Una vez recibido a satisfacción el mantenimiento.

9. **CAUSALES DE RECHAZO**

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

MANUEL URIBE ANGEL

NIT. 9004126643-3

MEDELLIN - ANTIOQUIA

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	Julio 30 de 2018	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Resolución rectoral	Agosto 22 de 2018	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	Agosto 27 de 2018	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	Agosto 27 de 2018	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	Agosto 27 de 2018	Rectoría



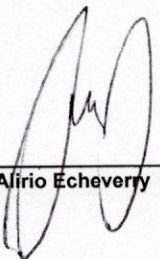
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

MANUEL URIBE ANGEL

NIT. 9004126643-3

MEDELLIN - ANTIOQUIA

Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	Agosto 28 de 2018	Rectoría
Adjudicación declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	Agosto 28 de 2018	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	Agosto 31 de 2018	Rectoría
Liquidación Contrato	Firma Liquidación contrato	Septiembre 20 de 2018	Rectoría


Jorge Alirio Echeverry Tamayo
Rector

Hora y fecha de fijación: 08:00 a.m. Agosto 23 de 2018

Firma 1:

Hora y fecha de desfijación: 15:00 p.m. Agosto 27 de 2018

Firma 2: